QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 21 al 23 de junio de 2023 AG/doc.5812/23

Washington, DC 16 junio 2023

 Original: español

Punto 28 del temario

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EN CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE

(Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2023 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración)

LA ASAMBLEA GENERAL,

TENIENDO EN CUENTA que la Carta de la Organización de los Estados Americanos afirma que la democracia es una indispensable condición para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región;

TOMANDO NOTA que, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los Estados Partes reafirmaron su “propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre”;

ENFATIZANDO que la Carta Democrática Interamericana establece que “la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas” y un derecho de estos pueblos y sus gobiernos tienen además una obligación de promoverla y defenderla;

RECORDANDO que la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sostenido el derecho a la verdad, incluyendo la preservación de la memoria;

RECORDANDO el golpe de Estado ocurrido en Chile 50 años atrás, un 11 de septiembre de 1973;

RECORDANDO TAMBIÉN que procesos similares ocurrieron en otros países del hemisferio, con quiebres de procesos democráticos que incluyeron la represión de derechos humanos, civiles y políticos y la destrucción de las instituciones democráticas;

TOMANDO NOTA de que el Estado de Chile ha considerado esta conmemoración como una oportunidad para un amplio diálogo, para agradecer a quienes defendieron la democracia; y para honrar la memoria de las y los perseguidos, con la finalidad de construir un futuro basado en la firme defensa de la democracia y los derechos humanos; y

CONSCIENTE de que Chile también ha considerado esta conmemoración como una instancia para agradecer la solidaridad internacional con el pueblo de Chile frente al golpe de Estado y la posterior dictadura, incluyendo la solidaridad otorgada a través de la reconocida tradición interamericana del asilo,

RESUELVE:

1. Tomar consciencia de los 50 años del golpe de Estado en Chile como una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los valores democráticos, incluyendo la democracia representativa, la justicia social, los derechos humanos y las libertades personales.

2. Reconocer la solidaridad que tuvieron diversos países en las Américas con las y los chilenos que salieron de su país durante la dictadura en busca de mejores condiciones de vida, seguridad y refugio para ellos y sus familias.

3. Valorar los avances hemisféricos para consolidar la democracia y los derechos humanos, al tiempo que alienta una continua alerta para enfrentar y superar cualquier amenaza en estas materias.

4. Reafirmar su compromiso con la consolidación de institucionalidades democráticas inclusivas, que promuevan la participación de todas las personas en el ejercicio de sus derechos.

5. Solicitar al Consejo Permanente que, durante el mes de septiembre de 2023, incluya la “Conmemoración de los 50 años del golpe de Estado en Chile” en el orden del día de una de sus sesiones ordinarias, con la participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de su Relatoría sobre “Memoria, Verdad y Justicia”.

6. Considerar favorablemente la solicitud del Gobierno de Chile para un apropiado reconocimiento al ex Presidente de Chile, Salvador Allende Gossens, en los mismos términos que se han aplicado a las figuras históricas del hemisferio que son honradas en la sede de la Organización.

7. Instruir a la Secretaría General su colaboración y coordinación, dentro del marco de sus funciones y con los recursos disponibles, para la realización de eventos en la sede de la Organización sobre los 50 años del golpe de Estado en Chile.

AG08793S02